

1/1 0088486 7



OCASA - R.N.P.S.P. N° 731 P

Cuentas y paquetes

CONSORCIO DE PROPIETARIOS 1772
PIEDRAS 1772
1140 - CAPITAL FEDERAL

110088486202308017DIGITAL

OCBLG1114019804142000PA00000000

Cuentas

CONSOLIDADO

CC \$ 006-010434/8 (Cta. Cte. Bancaria)

Saldo Consolidado

CBU 01700060 20000001043488

Sucursal gestora: 0664

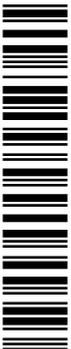
\$ 261.298,50

DETALLE

Movimientos en cuentas

CC \$ 006-010434/8 (Cta. Cte. Bancaria) - No Categorizado

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					346.604,40
03/07	D	COM MANT MENS CTA CORRIENTE 06/23	-7.500,00		339.104,40
03/07	D	IVA. DEB FS NO CATEGORIZADO	-1.575,00		337.529,40
03/07	D	PERCEP. IVA NO CATEGOR. RG 2	-952,50		336.576,90
03/07	D 733	TRANSFERENCIA		40.000,00	376.576,90
03/07		IMP.LEY 25413 03/07/23 00001	-60,16		376.516,74
03/07		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-240,00		376.276,74
03/07	D 733	TRANSFERENCIA		40.000,00	416.276,74
04/07		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-240,00		416.036,74
05/07	D 500	TRANSFERENCIA 20218411747	-34.125,00		381.911,74
05/07	D 569	DEBITO DIRECTO	-7.055,66		374.856,08
05/07		IMP.LEY 25413 05/07/23 00002	-247,08		374.609,00
05/07	D 733	TRANSFERENCIA		21.609,00	396.218,00
05/07	D 733	TRANSFERENCIA		21.592,08	417.810,08
06/07	D 733	TRANSFERENCIA		21.609,06	439.419,14
06/07	D 733	TRANSFERENCIA		24.285,09	463.704,23
06/07		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-534,56		463.169,67
07/07	D 733	TRANSFERENCIA		24.285,11	487.454,78
07/07		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-145,71		487.309,07
07/07	D 733	TRANSFERENCIA		24.287,03	511.596,10
10/07	D 100	TRANSFERENCIA INMEDIATA COE		24.302,07	535.898,17
10/07	D 733	TRANSFERENCIA		19.887,12	555.785,29
10/07		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-410,85		555.374,44
11/07	D 056	DEPOSITO AUTOSERVICIO PLUS		16.000,00	571.374,44
11/07		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-96,00		571.278,44
12/07	D 587	DNET CREDITO NE2605176		20.850,84	592.129,28
12/07	D 500	TRANSFERENCIA 30716670143	-124.777,62		467.351,66
12/07	D 733	TRANSFERENCIA		7.536,13	474.887,79
12/07		IMP.LEY 25413 12/07/23 00003	-748,66		474.139,13
12/07		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-170,31		473.968,82



FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
13/07	D 104	TRANSF. CLIENTE CTA. CAP352 307189 4		21.603,02	495.571,84
13/07	D 100	TRANSFERENCIA INMEDIATA COE		62,32	495.634,16
13/07		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-129,98		495.504,18
17/07	D 733	TRANSFERENCIA		4.079,01	499.583,19
17/07		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-24,47		499.558,72
20/07	D 569	DEBITO DIRECTO	-16.717,00		482.841,72
20/07		IMP.LEY 25413 20/07/23 00001	-100,30		482.741,42
21/07	D 500	TRANSFERENCIA 23227631449	-75.000,00		407.741,42
21/07		IMP.LEY 25413 21/07/23 00002	-450,00		407.291,42
27/07	D 569	DEBITO DIRECTO	-34.498,24		372.793,18
27/07		IMP.LEY 25413 27/07/23 00001	-206,98		372.586,20
28/07	D 500	TRANSF. CLIENTE CTA. CAP056 307288 9	-26.518,00		346.068,20
28/07	D 500	TRANSFERENCIA 20166541299	-11.750,00		334.318,20
28/07	D 500	TRANSFERENCIA 20338364335	-128.594,74		205.723,46
28/07	D 500	TRANSFERENCIA 30714990973	-5.309,00		200.414,46
28/07		IMP.LEY 25413 28/07/23 00004	-1.033,01		199.381,45
28/07	D 733	TRANSFERENCIA		61.917,05	261.298,50
SALDO AL 31 DE JULIO					261.298,50
TOTAL MOVIMIENTOS			-479.210,83	393.904,93	

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)

Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **JULIO 2023** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS	IMP. NETO RETENIDO
2.846,19	1.991,88	0,00	0,00	4.838,07

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: **JULIO 2023 \$ 677,24**

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 006/010434/8. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Transferencias

RECIBIDAS (información al: 01/08/2023)

FECHA	BANCO	EMPRESA(Orig)	SERVICIO	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
12/07	016	33712043089COMBRIL SA	P.PROV.E/C OTROS B	VARIOS 2605176 2605176		\$	20.850,84	CC \$ 006-010434/8
13/07	0017	0027323842030GIMENEZDANIELA	TR. E/CTAS.BBVA-BF	VARIOS		\$	21.603,02	CC \$ 006-010434/8
03/07	LINK	27226171598 SAYAGO, MARIA AD	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	ALQUILERES MARIA		\$	40.000,00	CC \$ 006-010434/8
03/07	LINK	27226171598 SAYAGO, MARIA AD	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	ALQUILERES MARIA		\$	40.000,00	CC \$ 006-010434/8
05/07	LINK	27259370359 RIPETTA MARIA H	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	EXPENSAS		\$	21.609,00	CC \$ 006-010434/8
05/07	RIOP	620381512305 HERMIDA/HORACIO	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS VARVarios		\$	21.592,08	CC \$ 006-010434/8
06/07	RIOP	620116953413 GOMEZ/ROBERTO A	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	EXPENSAS EXPVarios		\$	21.609,06	CC \$ 006-010434/8
06/07	LINK	20386137081 FERRER, JUAN MA	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS TRANSF		\$	24.285,09	CC \$ 006-010434/8
07/07	LINK	20044393310 CALEFATO MIGUEL	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	EXPENSAS 2590		\$	24.285,11	CC \$ 006-010434/8
07/07	BSTN	620292356308 SEBASTIAN PAGON	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	EXPENSAS		\$	24.287,03	CC \$ 006-010434/8
10/07	LINK	27334452528 ORTELLADO, MARIA	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	EXPENSAS JUNIO23		\$	19.887,12	CC \$ 006-010434/8
12/07	BSTN	620117684181 OSVALDO M. BEAR	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	EXPENSAS EXPENSAS		\$	7.536,13	CC \$ 006-010434/8
17/07	RIOP	620149316052 LAMPUGNANI/MARC	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS VARVarios		\$	4.079,01	CC \$ 006-010434/8
28/07	SPRE	630707471103 CRYGA S.A	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	EXPENSAS H12A		\$	61.917,05	CC \$ 006-010434/8

ENVIADAS ACEPTADAS (información al: 01/08/2023)

FECHA	DOCUMENTO / APELLIDO	NRO TRANSF	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
28/07	27218564432 CASA	0000000000	VARIOS TR. E/CTAS.BBVA-		\$	26.518,00	CC \$ 006-010434/8

Débitos automáticos

REALIZADOS (información al: 01/08/2023)

FECHA	EMPRESA	SERVICIO	REFERENCIA	FACTURA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA
05/07	EDESUR SA	TARIFA2 Y3	0003963838	00201B98395140A		\$	7.055,66	CC \$ 006-010434/8
20/07	RSA SEG AR	RSA SEGURO	0000025000386559000000	SG.VS1706406876		\$	16.717,00	CC \$ 006-010434/8
27/07	AGUA Y SAN	CONSUMO	0003306807	005931583834		\$	34.498,24	CC \$ 006-010434/8

Legales y avisos

Cuenta Corriente Bancaria (20-006-010434/8)

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS.INGRESANDO A

http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicación de la cuenta, dentro de los 60 días de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo será de 30 días. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumirá conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$6.000.000.

En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$6.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. 'A' 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefónicamente a través de Línea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra página web www.bbva.com.ar e ingresar en Banca Online opción contactenos, o también acercarse a cualquiera de nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta está radicada en la Prov. de Bs. As. puede canalizar su reclamo a través del Departamento de Orientación al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires al 0-800-222-9042, o el que en el futuro los reemplace. Si su cuenta está radicada en la Prov. de San Juan deberá dirigirse a la Oficina de la Dirección de Defensa al Consumidor de la Prov. del mismo nombre, comunicándose al 4276689 / 4274196 o el que en el futuro los reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo diríjase al área de defensa y protección al consumidor. En C.A.B.A. acerquese a cualquier (CGPC) del Gobierno de la Ciudad Autónoma de B.As. y/o al Teléfono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Impuesto a los débitos y créditos

Los movimientos identificados con (D) están alcanzados por el impuesto.

Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, julio de 2023

Estimado Cliente,

Nos comunicamos para informarte las comisiones que aplicarán en Tarjetas de débito de Empresas a partir de octubre de 2023:

- Renovación **\$1.020,00**
- Renovación **\$1.020,00**
- Movimientos en cajeros automáticos de la red **\$400,00**
- Movimientos en cajeros automáticos de otras redes **\$500,00**
- Movimientos en cajeros automáticos de redes del exterior **\$1.200,00**

Las comisiones que aplicarán en Tarjetas Recargables Empresas a partir de octubre de 2023:

- Renovación **\$800,00**
- Carga Inicial **\$100,00**
- Recarga **\$100,00**
- Reposición **\$800,00**
- Uso del Cajero **\$500,00**

Todos los precios informados en la presente carta incluyen IVA.

Podrás optar por rescindir el contrato en cualquier momento antes de la entrada en vigencia del cambio y sin cargo alguno, sin perjuicio de que deberás cumplir con las obligaciones pendientes a tu cargo.

Aprovechamos esta oportunidad para agradecer tu comprensión, y es nuestro deseo continuar ofreciéndote las mejores soluciones financieras del mercado, apostando al desarrollo de productos innovadores y adaptables a tus necesidades.

Para más información consulte las condiciones en www.bbva.com.ar

Saluda atte.



Florencia Canestri
Medios de Pago
Apoderada

Los accionistas de Banco BBVA Argentina S.A. Limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas ley 19.550 y ley 25.738. CUIT 30-50000319-3. Av. Córdoba 111 – Piso 31 CABA - CP 1054.



LA SIGUIENTE INFORMACIÓN APLICA PARA CLIENTES PYMES y NEGOCIOS, CLIENTES DE BANCA EMPRESAS y CORPORATIVA:

Le informamos que a partir del 01/10/2023 se aplicarán las siguientes comisiones: mínimo para depósitos intersucursales de cheques entre zona metropolitana a metropolitana, metropolitana a interior, interior a metropolitana e interior a interior: \$ 330; cheques rechazados a n/cargo: \$ 915; cheques rechazados cargo o/bancos: \$ 975; mínima para la gestión de cheques cargo otros bancos donde tenemos sucursales y donde no tenemos sucursales: \$ 330; mínima para gestión de cheques Fecha Cierta: \$ 330; mínima para gestión de cheques Cámara Local será de \$ 330; mínima para la gestión de cheques de Valores Negociados: \$ 330; rescate de valores tanto de Cesión como de Custodia: \$ 450; cheques en Custodia: \$ 120; anulación de cheques (orden de no pagar): \$ 1.132; duplicado de comprobantes de operaciones: \$915; microfilm de cheques: \$915, certificación sobre intereses cobrados o pagados por rubro y año calendario: \$1.402; Circularización externa (información a clientes): \$1.402; asesoramiento e informes financieros: \$999; transferencias recibidas Coelsa e Interbanking: \$45; ; envío de extractos: \$195; Emisión de extracto y mensajería vía SWIFT de 1 a 30 mensajes \$2.340, de 31 a 100 mensajes \$4.215 de 101 a 300 mensajes \$12.615, de 301 a 500 mensajes \$18.720, de 501 a 800 mensajes \$20.280, más de 800 mensajes \$22.935, abono mensual \$27.300. Comisiones estándar del producto Pago a Proveedores pasan a ser: Cheques al día, CPD, cruzado, no cruzado, a la orden, no a la orden: \$100, eCheqs al día, CPD, cruzado, no cruzado, a la orden, no a la orden: \$100; Transferencias BBVA: \$90, Transferencias otros bancos COELSA:\$95; Transferencias otros bancos Interbanking: \$95. La comisión mínima por depósito en efectivo alcanzadas o no alcanzadas por la comisión intersucursales será de \$1.035; la comisión mínima por depósito en cuenta Recaudadora será de \$1.035; La comisión por pago de cheques por ventanilla tendrá un mínimo de \$750; la comisión por extracción efectivo realizadas en sucursales distintas a la de radicación tendrá un mínimo de \$750.

LA SIGUIENTE INFORMACION APLICA PARA CLIENTES DE BANCA EMPRESA Y PYMES Y NEGOCIOS

Le informamos que a partir del 01/10/2023 se aplicarán las siguientes comisiones: mantenimiento mensual de cuenta: \$11.250; depósito por caja, cheques pagados por caja y por clearing: \$225; provisión de libretas de 25 cheques: \$3.240, provisión de libretas de 50 cheques: \$6.480, provisión de cheques continuos: \$77.610 (el millar)

LA SIGUIENTE INFORMACION APLICA PARA CLIENTES DE BANCA CORPORATIVA:

Le informamos que a partir del 01/10/2023 se aplicarán las siguientes comisiones: depósito por caja, cheques pagados por caja y por clearing: \$540 ; mantenimiento mensual de cuenta corriente: \$21.375; provisión de libretas de 25 cheques: \$5.760 provisión de libretas de 50 cheques: \$11.520; provisión de cheques continuos: \$179.100 (el millar); emisión de resumen de cuenta mensual: \$1500.

Mantenimiento mensual de Banca Electrónica BBVA Net Cash: \$1.500 .

Los precios informados en la presente carta no incluyen IVA

Le recordamos asimismo que, en caso de no aceptar la modificación informada, usted cuenta con la posibilidad de rescindir el contrato correspondiente sin cargo alguno antes de la entrada en vigencia del mencionado cambio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, julio de 2023

Estimado Cliente,

A partir de los vencimientos de resúmenes de cuenta que operen desde el 1 de septiembre de 2023, las comisiones de Tarjetas de Crédito serán las informadas a continuación. Aclaramos que la presente nota es de carácter informativo y alcanzará solo a aquellos productos que usted posea en nuestra entidad.

Comisión de renovación anual Tarjetas de Crédito VISA Commercial Cards (Corporate, Signature Corporate, Business, Purchasing, Agro, Cuenta Central y Distribution):

- **\$4.600,00** de 1 a 4 tarjetas
- **\$4.300,00** de 5 a 9 tarjetas
- **\$3.500,00** de 10 a 30 tarjetas
- **\$3.200,00** a partir de 31 tarjetas

Comisión de Mantenimiento: para todas las Tarjetas de Crédito Corporate Signature, Corporate, Business, Purchasing, Agro, Cuenta Central y Distribution la comisión de mantenimiento será de **\$1.400,00**.

Cargo por Reposición: para todas las Tarjetas de Crédito Corporate Signature, Corporate, Business, Purchasing, Agro y Distribution la comisión de reposición por robo, extravío y/o hurto será de **\$2.600,00**.

Uso de Cajero: para todas las Tarjetas de Crédito Corporate Signature, Corporate, Business, Purchasing, Agro y Distribution la comisión por uso de cajero será sin costo.

Todos los precios informados en la presente carta incluyen IVA.

Le recordamos asimismo que, en caso de no aceptar las modificaciones informadas, usted cuenta con la posibilidad de rescindir el contrato sin cargo alguno antes de la entrada en vigencia del mencionado cambio.

Para más información consulte las condiciones en www.bbva.com.ar

Saluda atte.



Florencia Canestri
Medios de Pago
Apoderada

Los accionistas de Banco BBVA Argentina S.A. Limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas ley 19.550 y ley 25.738. CUIT 30-50000319-3. Av. Córdoba 111 – Piso 31 CABA - CP 1054.

